

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

Versión: 4.0

Fecha: 09-07-2018

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales del siguiente cuadro, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

2018EE0004527	PSTO - NARIÑO	EDILMA GUADALUPE CABRERA MENESES	CERRADO
---------------	---------------	----------------------------------	---------

Fecha de fijación: jueves 2 de agosto de 2018

Fecha de desfijación: viernes 10 de agosto de 2018



LUIS ALFONSO OJEDA MEDINA
Subdirector Subsidio Familiar de Vivienda (E)

Elaboró: Javier Delgado
Revisó: Cindy Forero